RMIE, 2014, VOL. 19, NÚM. 63, PP. 1021-1045 (ISSN: 14056666)

Investigación

DE PUÑO Y LETRA

La producción de la firma en niños y adolescentes entre 7 y 15 años de edad

FERNANDO BERNAL ACEVEDO

Resumen:
El presente trabajo tiene como objeto indagar en niños y adolescentes la comprensión que han alcanzado de la firma en lo que atañe a sus características formales y cómo se manifiesta este conocimiento ante el reto de producir una firma propia. Los datos que presentamos muestran que en el periodo de edad que hemos abarcado (7-15 años), los sujetos han realizado reflexiones puntuales sobre la firma y sobre el tipo de recursos y elementos gráficos necesarios en una escritura de esta naturaleza. El análisis se focaliza en tres ejes principales sobre los cuales se articula el proceso de construcción de la firma por parte de los sujetos: la legibilidad, la apariencia gráfica y la conservación o la omisión de elementos del nombre propio.

Abstract:
The objective of this paper is to research children's and teenagers' understanding of signatures, in terms of formal characteristics and the way this knowledge is made manifest during the challenging process of producing a signature of one's own. The data we present show that in the age range under study (7-15 years old), the participants have made precise reflections on signatures and the type of resources and graphic elements necessary in writing of this type. The analysis focuses on three main areas for articulating the participants' process of constructing their signature: legibility, graphic appearance, and the conservation or omission of elements from the name itself.

Palabras clave: alfabetización, escritura, identidad, ideas previas, diferencia de edad, México.
Keywords: aliteracy, writing, identity, previous ideas, age difference, Mexico.

Fernando Bernal Acevedo es estudiante del doctorado en Ciencias con especialidad en Investigación Educativa en el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Calzada de los Tenorios 235, colonia Granjas Coapa, 14330, México, DF. CE: almfer@prodigy.net.mx

Introducción

En este trabajo hemos propuesto a niños y adolescentes del nivel de escolaridad básica la tarea de producir una firma propia. Es cierto que dentro del periodo de edad al que nos estamos refiriendo (7-15 años), los niños y los jóvenes no enfrentan aun situaciones que impliquen la utilización de una firma definitiva en actos de carácter legal. No obstante, la amplia difusión de esta práctica en la actualidad nos permite anticipar que posiblemente han tomado contacto con ella y elaborado ideas y reflexiones al respecto. De hecho, la firma, como forma gráfica particular y como práctica de escritura, no ha sido objeto de reflexión como contenido dentro de la escuela a pesar de su innegable relevancia social.

La posesión de una firma supone el dominio de una manera particular de inscripción de la propia identidad dentro de documentos y objetos de naturaleza diversa (Fraenkel, 2001). Es cierto que, en muchos casos, la acción de firmar se asimila a la de "poner el nombre", sin embargo, hoy en día se asume que firmar y escribir el nombre propio remiten a dos procedimientos de escritura distintos y que cada uno de ellos tiene su propia naturaleza y especificidad. Uno puede escribir su nombre dentro de un formulario en forma manuscrita o mediante el uso de la computadora e incluso todas esas acciones pueden ser llevadas a cabo por una persona diferente al propio sujeto, tal y como ocurre en muchas oficinas o dependencias oficiales. En el caso de la firma, por el contrario, nadie puede suplantar esta acción específica y en una época en la cual la mayor parte de los textos son impresos, el registro de la firma en los documentos sigue siendo, esencialmente, la imposición de un rasgo manuscrito.

En consecuencia, la apropiación de este objeto permite a los individuos ampliar su horizonte de participación dentro de una gran variedad de intercambios sociales y prácticas culturales que tienen lugar a propósito de los documentos escritos.

En este trabajo nos proponemos, entonces, analizar el tipo de conocimiento que los niños y adolescentes, en el periodo de edad que hemos abarcado, tienen acerca de la firma en lo que atañe, particularmente, a sus aspectos formales y de qué manea este conocimiento puede ser utilizado frente a la exigencia de producir una firma propia. Tratamos de discernir el tipo de recursos y elementos que, desde su punto de vista, son constitutivos de una escritura de esta naturaleza.

La firma

En los años recientes ha cobrado una notable importancia el estudio de la firma, ello se manifiesta en los trabajos llevados cabo por parte de especialistas provenientes de muy diversos ámbitos y disciplinas (Margairaz y Tsikounas, 2008). La gama de problemas que se tratan desde estas perspectivas es, por lo tanto, también muy amplia: se llevan a cabo, por ejemplo, estudios sobre la práctica jurídica de validación y certificación de documentos (Cornu, 2008); sobre la asunción de responsabilidades en la esfera social y política (Pontille, 2004); la autoría en los campos intelectual y artístico (Gamboni, 2001) y sobre los problemas vinculados al rol de la firma como signo que expresa la identidad del sujeto (Fraenkel, 1992; 1995; 2008), por mencionar algunos. En contraste, la atención que ha recibido este signo dentro de los estudios sobre la adquisición por parte de los sujetos de prácticas sociales y objetos relacionados con lengua escrita ha sido notoriamente ausente.

En la época actual y desde el punto de vista de su función predominante, la firma se concibe como una realización gráfica particular y manuscrita cuyo propósito es otorgar fiabilidad a un documento o a una obra. Es decir, ya sea que se trate de dar autenticidad a un escrito o bien atribuirse la responsabilidad del contenido de un documento, la validez se expresa por una marca que surge de la propia mano del autor (Fraenkel, 1992). Podemos decir, entonces, que cuando nos referimos a la firma asumimos que se trata de una realización escrita, autógrafa y original que se coloca en una posición separada o al margen del texto principal y que supone la participación en un acto mediante el cual la persona que la realiza asume un compromiso frente a lo escrito (Christin, 2001; Fraenkel, 2001).

La colocación de la firma en un documento supone para el sujeto un acto que conlleva la inscripción de su propia identidad, pero es claro que se trata de una operación de naturaleza distinta a la escritura del nombre, en su aspecto tanto formal como funcional (Harris, 1999). Como señala este mismo autor, quien pone su firma no "escribe" en el sentido estricto del término y la marca resultante no puede, por lo tanto, ser objeto de las mismas operaciones y consideraciones que la escritura plena del nombre. La identificación del firmante no es, en consecuencia, el resultado de la lectura directa de este signo. De hecho, las controversias acerca de la identidad precisa del firmante, cuando existe duda al respecto, es una labor que recae en el conocimiento especializado de los peritos. Nos encontra-

mos, pues, frente a otro caso en el que la propia configuración gráfica de una escritura, en su aspecto formal, es portadora también de significado (Malkiel, 1993).

Para Harris (1999), la firma puede definirse como un caso específico de "emblema", es decir, un signo que tiene como cualidad distintiva la representación de la identidad individual o colectiva:

> Los emblemas típicos incluyen firmas, nombres propios, marcas de constructores, sellos de alfareros, etiquetas de fabricantes, logos, marcas registradas y banderas nacionales. El factor semiológico común en estos casos es la identificación de un determinado x –y no otro– a través de una serie de instancias en las que ocurre el emblema (Harris, 1999:103).

La firma en su forma actual suele incluir elementos constitutivos del nombre propio, entre ellos la mayúscula inicial del nombre de pila o los apellidos, sin embargo, el margen de libertad que concede la firma para el manejo de recursos gráficos de lo escrito es notoriamente más amplio. Esto es así porque a las características esenciales de la firma como representación de la identidad se han añadido, históricamente, otras exigencias motivadas por razones estéticas e incluso crípticas (Charpin, 1985). Cada sujeto trata de conformar un signo no sólo con una apariencia estética singular sino con una configuración tal que resulte, en la práctica, difícil de ser falsificado. En razón de lo anterior, la necesidad de construir un signo gráfico propio y estable dentro de ciertos límites, pero difícil de ser replicado por otros, constituye un desafío crucial en el proceso de constitución de la firma en cada individuo.

Cuando nos referimos a la firma hablamos, pues, de la comprensión de un objeto y una práctica de escritura que supone la adquisición de aprendizajes muy específicos. Beatrice Fraenkel, quien ha escrito una obra importante sobre la génesis histórica de la firma en la tradición occidental (Fraenkel, 1992) y continuado después estudios sobre las implicaciones de este signo en diversos ámbitos (Fraenkel, 1995; 2001; 2008), se refiere a esta adquisición de la siguiente manera:

> La cursividad ostentosa se convirtió en una convención. Ésta supone un aprendizaje particular en el curso del cual el niño descubre una suerte de bigrafismo

> estilístico. Por un lado aprende a trazar correctamente las letras de acuerdo con ciertas normas y, por el otro, a liberarse de estas normas para firmar. Al hacer esto tiene una nueva experiencia de su nombre y se lo apropia (Fraenkel, 2001:226).

Cuando la autora habla de una "cursividad ostentosa" se refiere, esencialmente, al desarrollo histórico de ciertos elementos gráficos dentro de la firma que han terminado por sobrepasar los límites en los trazos habituales de la escritura, aun tratándose de las familias tipográficas que podríamos considerar más ornamentadas. Entonces, la firma supone para el sujeto la incursión en un ámbito de lo escrito en el que el margen de libertades y el espacio para la inventiva es mucho más amplio.

El problema

No tenemos noticia de estudios específicos sobre la comprensión de la firma en sujetos en el rango de edad al que nos hemos referido. Sin embargo, sabemos bien, desde los primeros estudios sobre la psicogénesis de la lengua escrita (Ferreiro y Teberosky, 1979; 1982; Ferreiro *et al.*, 1979), que mucho antes de saber leer y escribir convencionalmente, los niños son capaces de elaborar ideas originales y sistemáticas sobre la naturaleza y función de la lengua escrita. Los estudios en esta perspectiva de investigación, abierta por Emilia Ferreiro y continuados a través de tres décadas, nos han mostrado con claridad los sistemas de ideas originales que los niños elaboran y que forman parte de un largo proceso que los lleva finalmente a comprender los principios de base del sistema de escritura. La comprensión de los momentos cruciales de este proceso ha sido posible a partir de dos condiciones esenciales: en primer lugar, concebir al niño como un sujeto cognoscente, es decir, que elabora ideas originales acerca de la naturaleza del mundo que lo rodea y, en segundo, considerar al sistema de escritura como un objeto de conocimiento de carácter social (Ferreiro y Teberosky, 1979).

Trabajos más recientes (Ferreiro, 2013; Diaz-Argüero y Ferreiro, 2013) han realizado aportaciones útiles para analizar el conocimiento de los niños acerca de las reglas que rigen los sistemas gráfico y ortográfico de la escritura en la actualidad. De particular interés para nuestros fines han resultado aquellas distinciones que permiten comprender con más precisión el ámbito específico de ambos dominios y para situar con mayor claridad

la función que desempeñan dentro del sistema los distintos elementos gráficos como las letras, las mayúsculas, los diacríticos e incluso las variaciones en la tipografía.

Tomando como base estas aportaciones teóricas y metodológicas, pensamos que es posible tratar de conocer de qué manera se constituyen en los sujetos, en curso de desarrollo, las ideas esenciales sobre diversos objetos y prácticas vinculados a la cultura escrita que no han sido abordados suficientemente, tal es el caso de la firma.

En este trabajo nos interesa, de manera particular, aproximarnos al conocimiento que los niños y los jóvenes han alcanzado sobre la firma en lo que atañe a sus características formales y de qué manera puede verse reflejado este conocimiento en las decisiones que toman al realizar una firma propia. Al hacer consideraciones al respecto, pensamos que parte del conocimiento que los niños y los jóvenes tienen acerca de la escritura como sistema, y en particular de las reglas que gobiernan el sistema gráfico, debe reelaborarse en función del marco distinto de posibilidades y de restricciones que implica una escritura de esta naturaleza.

Población estudiada y situación empleada para la obtención de datos

Para abordar este problema, trabajamos con una muestra de 84 niños y adolescentes, en cuatro grupos de edad (7, 9, 12 y 15 años), equivalentes en cuanto a su número y pertenecientes a dos poblaciones socialmente contrastantes: la mitad de ellos asistía a escuelas urbanas en la ciudad de Aguascalientes, en el centro de México, mientras que la otra parte acudía a escuelas del medio rural en esa misma entidad del país. Nuestro interés fundamental al considerar estos grupos era constatar si existían diferencias en la manera de concebir este objeto en función tanto de la edad como del contexto social en el cual se encontraban inmersos.

El registro de la firma se obtuvo a partir de la situación propuesta en dos documentos específicos:

a) Una carta formal impresa, dirigida a una autoridad que tiene a su cargo una oficina de procuración del medio ambiente. En esta carta, y a través de un texto breve distribuido en dos párrafos, los potenciales firmantes demandan una propuesta de solución al problema de la basura en la Ciudad de México, partiendo de los datos que la oficina de dicha autoridad había dado a conocer en una publicación

reciente. Al final del texto, se encuentra un espacio designado para el registro del nombre y la firma de los niños y jóvenes que desearan, voluntariamente, unirse a la petición.

b) Un registro de participación que constaba de dos columnas: una para el nombre y la otra para la firma. A diferencia de la carta, en este caso la lista incluía el nombre y la firma de otros de los niños participantes. Todos recibieron una copia idéntica de la lista por lo tanto, los nombres y las firmas que aparecen previamente en ella son exactamente las mismas.

La actividad inicial consistió en la presentación de la carta formal a los niños y los jóvenes que formaron parte de la muestra y la indicación de que escucharan la lectura del texto en voz alta. Al finalizar, se plantearon algunas interrogantes con el objeto de constatar que el niño tuviera claro el contenido fundamental de este documento y la causa concreta en la que se pedía su adhesión. Una vez que el niño accedía a participar en la causa ambiental promovida mediante la carta, se le indicaba que era necesario registrar su nombre y firma en el espacio correspondiente.

En cuanto a la actividad complementaria de registro de la firma, ésta consistió en solicitar a cada niño o adolescente dejar asentada su participación en la entrevista, por medio del registro personal también de su nombre y firma en una lista.

Para la realización de estas actividades de producción se le planteaba al sujeto la posibilidad, si así lo deseaba, de "ensayar" la firma en una hoja aparte antes de hacer el trazo definitivo. De igual manera, se le proporcionaba a cada participante una amplia variedad de instrumentos de escritura para que pudieran elegir el más apropiado para llevar a cabo la acción de firmar.

El análisis de los datos se llevó a cabo tomando en cuenta no solamente la producción gráfica resultante sino las descripciones y justificaciones que cada sujeto era capaz de emitir durante la realización de dicha tarea. En esencia, tratábamos de encontrar regularidades y semejanzas en las ideas y los procedimientos que los participantes ponían en práctica para llevar a cabo esta actividad.

Análisis de los resultados obtenidos

El primer resultado relevante de carácter general que podemos mencionar con respecto a la producción de la firma es que todos los sujetos participantes en

nuestro estudio accedieron a escribir su nombre y a registrar, en el espacio correspondiente, una marca diferente al nombre que ellos consideraron como su firma. Nos parece relevante porque esta decisión con la que llevaron a cabo la tarea y sus esfuerzos por registrar una marca con características particulares, apoya nuestra suposición inicial de que los niños y los jóvenes con los que trabajamos habían tenido, con anterioridad, oportunidades de contacto con la firma.

Es importante señalar también que la mayor parte de los entrevistados (70%) realizó su firma directamente en el documento sin un ensayo previo. Además, durante la entrevista, todos estos sujetos, aun tratándose de los más pequeños (los pertenecientes al grupo de 7 años) afirmaron con seguridad haber realizado su firma en alguna ocasión anterior. La determinación con la que la mayoría de los niños y jóvenes encararon la propuesta de plasmar su firma parece mostrar que la reflexión sobre este objeto particular puede iniciar a una edad sorprendentemente temprana y por lo tanto, para el momento en el que los abordamos en la entrevista, pareció evidente que contaban con ideas definidas sobre la firma, que son el resultado de sus reflexiones y consideraciones al respecto.

En todos los niños y jóvenes que firmaron directamente sin ensayos previos encontramos también con claridad la idea de que la estabilidad del trazo constituye un rasgo necesario en la constitución de la firma. Como lo habíamos señalado, propusimos a los participantes dos ocasiones distintas para registrar su firma. En todos estos casos, podemos constatar en sus argumentos esa necesidad de que ésta resulte idéntica en ambas realizaciones. Es claro que esta condición no siempre resulta materialmente posible, dadas las inevitables variaciones que supone una ejecución gráfica de esta naturaleza y por el hecho, además, de que muchos de los sujetos se encuentran realmente en una etapa de prueba de su firma, sin embargo, la intención de que las dos realizaciones pudieran ser concebidas como una única firma pareció estar siempre presente. Veamos algunos ejemplos de respuestas de niños de siete años:

Karla Verónica (7 **años, escuela urbana**)
ENT.: ¿Y siempre que haces la firma, la haces igual?
KARLA VERÓNICA: Sí.
ENT.: ¿La firma siempre se tiene que hacer igual?
KARLA VERÓNICA: Sí, como ésta (señalando su propia firma de la lista).

Deissy Noemí (7 **años, escuela urbana**)
ENT.: Oye, ¿la firma que pusiste aquí (señalando la lista) es igual a la de acá (señalando la carta)?
DEISSY: Es igual, la de la carta me salió igual.
ENT.: ¿Debe salirte igual? ¿La firma puede ser igual siempre o uno puede hacerla diferente?
DEISSY: Tiene que tener igual.
ENT.: ¿Tú quisiste hacerlas igual?
DEISSY: Sí, pero yo creo no me salió bien ésta (señala la firma de la lista).

Brenda (7 **años, escuela rural**)
ENT.: Ya está. Oye, ¿la firma de aquí (señalando la hoja de registro de los participantes) es igual a la de allá? (señalando la carta)
BRENDA: Mmm… (pensativa)
ENT.: ¿Se tiene que hacer igual?
BRENDA: Sí, se tiene que hacer igual, pero ésta (la firma de la lista) está como que más mmm... (con gesto de desagrado) y ésta (la carta) está más bien.
ENT.: ¿Oye, cada que uno hace la firma tiene que hacerla igual?
BRENDA: Sí.
ENT.: ¿O yo la puedo ir cambiando?
BRENDA: No, haz de cuenta si yo tengo 18 años, haz de cuenta… y me dan ésta (hoja), tengo que poner mi firma, luego ya no la puedes cambiar por otra… Haz de cuenta… si tú pones una y te sale fea, ni modo, así se queda y así tú la tienes que hacer.

Podemos afirmar también que la totalidad de los niños y jóvenes que participaron en el estudio estableció la necesidad de conformar una escritura que, si bien posee rasgos propios y características singulares que la hacen distinta a la escritura regular del nombre propio, conservara al mismo tiempo algún elemento que permitiera mantener un vínculo con este último. Observamos, en ese sentido, la utilización de recursos y procedimientos que van desde el empleo de una fuente tipográfica distinta con respecto a la utilizada en la escritura del nombre hasta el uso de formas gráficas diversas (trazos ondulados, líneas que atraviesan otros caracteres o de base sobre las cuales se asienta el cuerpo de la firma, figuras y pseudoletras, por mencionar algunos) que podemos considerar como ajenas a los trazos usuales en la escritura regular. De los elementos que se retoman del nombre

podemos observar, de manera recurrente, las iniciales del nombre de pila o de los apellidos, incorporados a la firma a manera de abreviaturas y siglas, principalmente. Más adelante proporcionaremos algunos ejemplos de estas realizaciones cuando abordemos las categorías propuestas en la clasificación que hemos llevado a cabo de las firmas realizadas por los sujetos de nuestro estudio.

El cuadro 1 muestra los principales recursos utilizados por los sujetos para la conformación de su firma así como los propósitos específicos que, desde nuestro punto de vista, persiguieron los niños y los jóvenes participantes al utilizar dichos recursos. En nuestra apreciación general, la constitución de la firma se lleva a cabo a partir de una serie de decisiones en las cuales los sujetos tratan de establecer una forma gráfica que pueda diferenciarse del nombre propio, al mismo tiempo que conserva elementos que permiten mantener aún un vínculo entre ambas escrituras.

Pensamos que las decisiones sobre la inclusión de determinados rasgos y elementos en una escritura de esta naturaleza están determinadas por el peso que tiene, en un momento dado en las concepciones de los niños y los jóvenes, alguno o algunos de los propósitos que ya hemos descrito.

En razón de ello, describimos a continuación una propuesta de clasificación de las firmas llevadas a cabo por los sujetos de nuestro estudio tomando como base, principalmente, los propósitos que, en nuestra apreciación, rigen sus decisiones en torno a los elementos que se juzgan indispensables en una escritura de esta naturaleza

Empleo de una variación tipográfica para establecer una diferencia mínima con el nombre

La producción de la firma que hacen los sujetos de este grupo parece estar centrada en un criterio principal según el cual la firma se configura planteando una diferenciación con respecto al nombre propio a partir de un cambio de carácter tipográfico. Ya hemos visto que todos los niños de la muestra parecen establecer como criterio inicial que la firma constituya una forma distinta al nombre propio pero, al mismo tiempo, con algún elemento que permita seguir vinculando de alguna manera ambas marcas de identidad. Pensamos que los sujetos de este grupo encaran la tarea de producción de la firma teniendo en mente el establecimiento de una diferencia perceptible con respecto a la escritura del nombre y esta distinción se establece, fundamentalmente, a partir de un cambio

en el tipo de letra utilizado. El vínculo con el nombre se mantiene, por su parte, al conservar la totalidad de los elementos del nombre que ya habían sido registrados.

CUADRO 1
Recursos utilizados y propósitos que se persiguen en la tarea de conformación de la firma

Propósitos	**Recursos**
Reducir o alterar el orden de los elementos del nombre	Omisión de elementos del nombre
	Uso de siglas
	Uso de abreviaturas
	Utilización del nombre hipocorístico
	Utilización de una letra inicial destacada
	Inversión de los elementos del nombre
Modificar la apariencia gráfica del nombre sin afectar la legibilidad	Cambio de fuente tipográfica (script-cursiva)
	Cambio orto-tipográfico (mayúscula-minúscula)
Modificar la apariencia gráfica del nombre mediante la inclusión de rasgos y elementos gráficos ajenos a la escritura regular	Inclusión de un rasgo ornamental periférico
	Inclusión de una línea ornamental de base
	Inclusión de elementos figurales (formas reconocibles y no reconocibles)
	Empleo de punto
	Adición de números
	Alteración de la línea normal del texto
Alterar la legibilidad del nombre mediante la inclusión de rasgos y elementos gráficos ajenos a la escritura	Inclusión de un rasgo cursivo (trazo ondulado distinto a una letra)
	Superposición de elementos del nombre
	Inclusión de un rasgo ornamental superpuesto

Como podemos observar en los casos de Alonso (7 años, escuela rural) y Marco Alberto (7 años, escuela rural), ellos escriben su nombre y su firma de manera prácticamente idéntica, excepto por la diferencia que supone la fuente tipográfica utilizada (figura 1).

FIGURA 1
Alonso (7 años, escuela rural) y Marco Alberto, (7 años escuela rural)

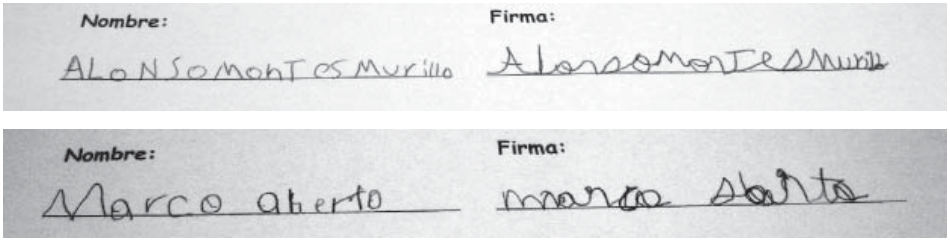

En el caso de Alonso, durante la entrevista observamos una cierta inseguridad para llevar a cabo su firma que se resolvió finalmente al ensayar en una hoja aparte. En él pudimos observar su intención clara y desde el inicio, de realizar su nombre con letra cursiva. Marco Alberto, por su parte, escribió directamente sobre el documento de la carta y en sus argumentos apreciamos también su convicción de que la firma es básicamente la escritura del nombre en letra cursiva (letra "de carta", como él la denomina).

Marco Alberto, (7 años, escuela rural)
ENT.: ¿Cómo haces para poner tu firma?
MARCO ALBERTO: Con letras de carta.
ENT.: ¿Y cómo aprendiste que así se hacía la firma?
MARCO ALBERTO: Mi hermana me dice.
ENT.: A ver, ¿qué te dice? Platícame.
MARCO ALBERTO: Que haga mi firma.
ENT.: ¿Y cómo te dice que tiene que ser la firma?
MARCO ALBERTO: Me dice que tiene que ser la mía.
ENT.: ¿Cómo?
MARCO ALBERTO: Así (señala su firma).
ENT.: A ver ¿cómo? Es que yo no alcanzo a ver.
MARCO ALBERTO: Así, en letra de carta.

Es interesante hacer notar el uso privilegiado que se le atribuye a la letra cursiva para el trazo de la firma por parte de los niños si consideramos que, desde que se adoptó la tipografía script, este tipo de letra tiene en la actualidad un uso muy restringido dentro de las escuelas del nivel básico, al menos para el caso de México.

Diferenciación gráfica mínima utilizando además una forma reducida del nombre

Los niños que consideramos como parte de este grupo plantearon como criterio fundamental el establecimiento de una diferenciación gráfica mínima entre el nombre propio y la firma sin afectar el carácter legible de la escritura resultante. A este criterio se añade la posibilidad de utilizar una forma reducida del nombre en la que se conserva, generalmente, el primer nombre de pila o el primero de los apellidos. El resultado es una forma más breve y con algún agregado gráfico en comparación a la realizada en el espacio del nombre propio en la que, sin embargo, no se ha afectado la legibilidad.

Algunos de los niños utilizaron el recurso de la letra cursiva para establecer esta distinción gráfica con respecto al nombre propio de manera análoga a la forma descrita en el grupo anterior. La diferencia entre los dos grupos radica en que estos últimos plantearon, además, el establecimiento de un contraste basado en la inclusión de un menor número de elementos del nombre. Pensamos que la intención general de los sujetos de este grupo es mantener una cierta presencia del nombre propio conservando, en este caso, sólo algunos elementos, al mismo tiempo que se utilizan ciertos rasgos ornamentales sutiles para darle una apariencia gráfica distinta. Esta apreciación se refuerza en el hecho de que estos niños agregaron algún elemento que podría ser reconocible como una figura colocada de manera periférica.

En el caso de Ana del Carmen (7 años, escuela rural), podemos ver con claridad cómo escribe solamente el primer componente de su nombre de pila (“Ana”) y traza luego un rasgo que rodea o encierra este elemento sin afectar su legibilidad de una manera evidente. Algo parecido realiza María Fernanda (9 años, escuela urbana) quien utiliza también una forma reducida de su nombre, en este caso el nombre hipocorístico (o “nombre de cariño” como suele denominársele en México), al que se rodea con un trazo que inicia con la prolongación de la última letra (“Fery”). Dentro

de esta realización se incluye además una especie de asterisco a manera de ornamento (figura 2).

FIGURA 2
Ana del Carmen (7 años, escuela rural) y María Fernanda (9 años, escuela urbana)

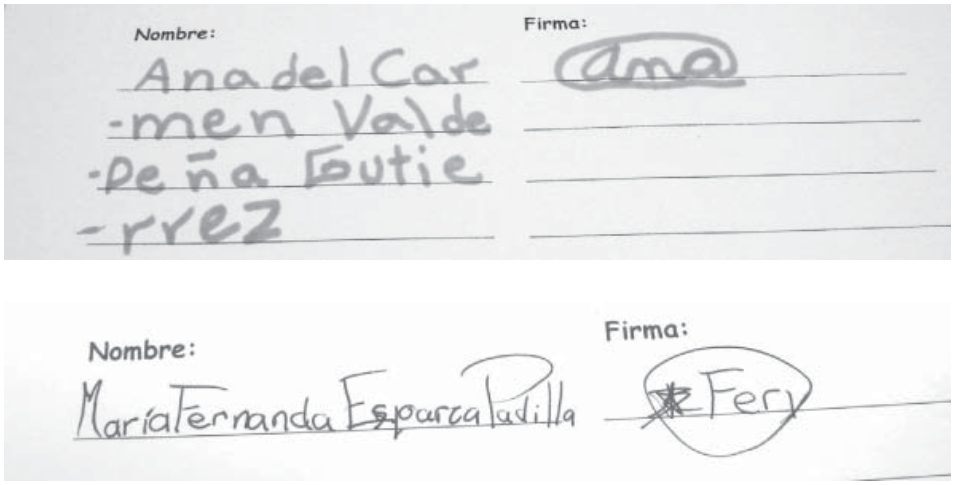

Otros niños que consideramos también como parte de este grupo mostraron aún más claramente esta intención de adjuntar un elemento "ornamental" a la escritura más reducida pero legible de su nombre. Para el espacio destinado a su nombre, Yulisa (9 años, escuela urbana) escribe solamente su nombre de pila sin los apellidos, mientras que para la firma emplea una forma aun más breve, en este caso el nombre hipocorístico, al cual se adosa la figura de un corazón (figura 3).

FIGURA 3
Yulisa (9 años, escuela urbana)

Lo relevante de los casos que hemos comentado dentro de este grupo es el hecho de que a pesar del empleo de ciertos recursos gráficos como el agregado de algunos elementos figurales y de que se prefiere una forma más reducida del nombre propio, los sujetos parecen preferir que el resultado sea aún potencialmente legible.

Reducción drástica del nombre como recurso predominante de diferenciación

Las firmas que consideramos como parte de este grupo parecen obedecer a un criterio predominante que supone el establecimiento de una distancia mucho más marcada entre la firma y la escritura regular del nombre. Esto da lugar a la construcción de un grafismo muy reducido en el que se conservan sólo los elementos que se juzgan mínimamente esenciales para conservar ese vínculo necesario con el nombre propio. En algunas de estas formas gráficas se aprecia una cierta fusión de rasgos y caracteres que le confieren a la forma gráfica resultante una apariencia compacta y unitaria, en cierto sentido similar a las formas conocidas como monogramas. Tal es el caso, por ejemplo, de Oscar Andrés (7 años, escuela urbana) (figura 4):

> OSCAR ANDRÉS: Sí, nomás intenté hacer una que me gustó, se hace como una O, con una letra cursiva. Primero pongo como una O, así, como una O, pero más chiquita y luego la otra así… que te salga.

FIGURA 4
Oscar Andrés (7 años, escuela urbana)

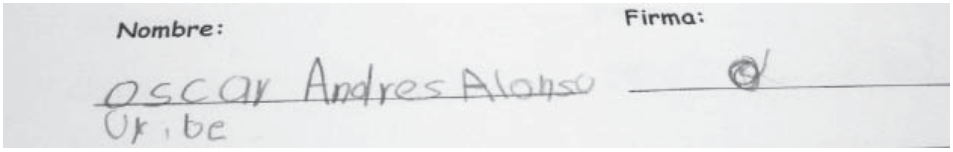

En algunos casos los niños son muy explícitos en cuanto su decisión de aglutinar algunos elementos de su nombre en un trazo que a primera vista parece unitario. En la descripción que hace Oscar Andrés de su propia firma,

podemos observar el tipo de elementos que va integrando a su escritura y cómo en esta forma gráfica tan compacta y en apariencia tan distante de la escritura regular, prevalecen aun elementos de su nombre.

Otros niños describen con menos detalle los elementos de su firma, sin embargo, la referencia a un elemento mínimo del nombre como lo es la inicial o las iniciales de su nombre o apellidos está presente. En tales casos tenemos escrituras como las de Deissy Noemí (7 años, escuela urbana) y Jesús Antonio (7 años, escuela urbana). Como puede observarse, Deissy Noemí inicia la construcción de su firma a partir de una D en letra cursiva de manera similar a lo realizado por Jesús Antonio quien toma como punto de partida la J mayúscula de su primer nombre (figuras 5 y 6).

FIGURA 5
Deisy Noemí (7 años, escuela urbana)

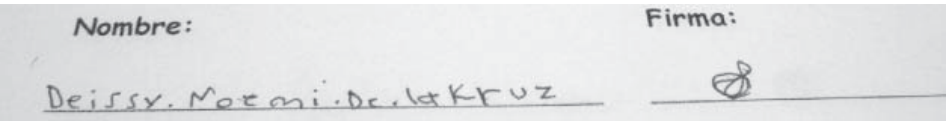

FIGURA 6
Jesús Antonio (7 años, escuela urbana)

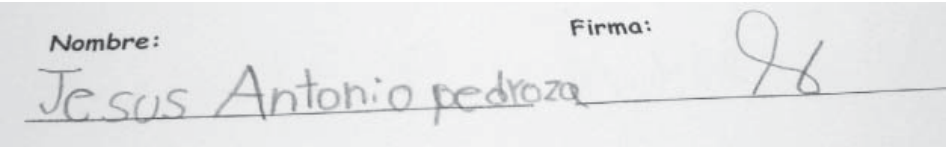

La notable similitud que guardan varios de los casos observados en este grupo nos hace suponer que los sujetos con este tipo de realizaciones tan compactas se plantean la exigencia de una diferenciación máxima entre la firma y la escritura del nombre que se cumple mediante un proceso estricto de reducción que, sin embargo, no llega a desvincularse del nombre completamente. En ese sentido, la búsqueda de un trazo propio explora la posibilidad de obtener una forma gráfica muy reducida que pueda efectuarse en un gesto prácticamente unitario.

Ilegibilidad y búsqueda de singularidad como criterios de diferenciación predominantes

En este grupo hemos considerado las firmas que nos parece que responden a un criterio principal que es la construcción de una forma de escritura no legible a la cual se adosan diversos rasgos distintivos que tratan de darle una apariencia singular y personal. La construcción de una escritura de esta naturaleza implica el empleo de recursos y elementos que no forman parte del repertorio gráfico de la escritura como sistema. Dentro de ellos podemos identificar rasgos cursivos y ondulados que no forman propiamente una palabra, líneas de base y ornamentales, figuras reconocibles y no reconocibles e incluso números. Observamos también el empleo de una disposición no estrictamente lineal de la escritura que da lugar a una suerte de superposición de caracteres. Esto da como resultado formas gráficas distantes de la escritura regular en las que, sin embargo, es posible identificar ciertos elementos que siguen permitiendo mantener un vínculo con el nombre propio de referencia, principalmente la inicial o iniciales de su nombre.

Veamos el caso de Maryjose (15 años, escuela urbana). Como puede apreciarse, inicia su firma con una inicial muy destacada en letra cursiva unida a un trazo ondulado que continúa con varias repeticiones y remata finalmente con un rasgo que representa también otro elemento de su nombre (En este caso la J de "Jose"). A esta forma gráfica se le adiciona un elemento figural en la forma de una pequeña estrella. Esto da como resultado una realización gráfica que se asemeja a una palabra en la que, sin embargo, la legibilidad no parece ser una prioridad. Se trata, entonces, de la búsqueda de una forma singular, con cierta apariencia estética y que plantea el reto de recuperar la identidad del firmante a partir de un procedimiento distinto a la lectura directa de la forma gráfica resultante (figura 7).

FIGURA 7
MaryJose (15 años, escuela urbana)

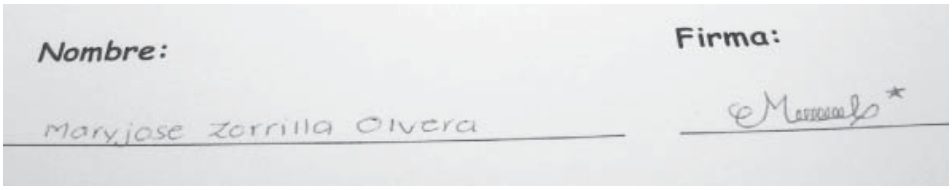

La descripción de la firma que realiza, por su parte, Karla Deyhanira (12 años, escuela urbana) nos muestra también con claridad de qué manera se combinan elementos mínimos de su nombre con recursos gráficos que se apartan significativamente de las reglas de la escritura regular. La forma resultante es también una escritura claramente no legible (figura 8):

KARLA D.: Primero como un ocho aquí (señalando la parte inicial de su firma) y hago hacia arriba la letra, después pongo una K y hago así como varios circulitos, como varias U y luego hago como una Y y la levanto hacia arriba, luego como una L y luego pongo una D de Deyanira y un punto.
ENT. ¿Oye, y cómo fue que llegaste a hacer esa firma?
KARLA D.: Es que un día estábamos haciendo un trabajo que decía que pusiéramos las firmas de los señores que estaban en el libro, había varias firmas pero estaban desocupadas, entonces hice como un 8 y puse así varios garabatos y entonces a partir de ese 8, me salió la idea.

FIGURA 8
Karla Deyanira (12 años, escuela urbana)

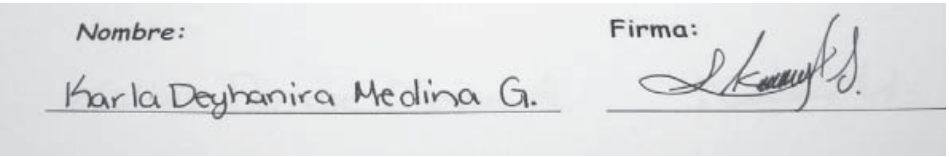

Es notable la regularidad que pudimos observar en las firmas de este grupo en cuanto a su forma de construcción: casi todas están constituidas a partir de esta estructura básica conformada por algunas iniciales destacadas del nombre y un rasgo cursivo. Es de llamar la atención también, y como lo referiremos más adelante, que una parte importante de las firmas con esta estructura fue realizada por los niños y jóvenes de mayor edad.

Otros niños y jóvenes que ubicamos también dentro de este grupo realizan formas gráficas dentro de las cuales podemos apreciar la utilización de ciertos recursos para operar una especie de ocultamiento del nombre, lo que resulta, a su vez, una escritura no legible. Dentro de los elementos del nombre que se conservan se advierten con cierta claridad las iniciales del nombre de pila y los apellidos pero en una disposición peculiar sobre el espacio gráfico que

llamaríamos “superposición de caracteres”, de tal suerte que se rompe la línea normal del flujo del texto sobre el renglón afectando con ello también su legibilidad. La utilización de este recurso de superposición se advierte con claridad en la firma realizada por Araceli (15 años, escuela rural) (figura 9).

FIGURA 9
Araceli (15 años, escuela rural)

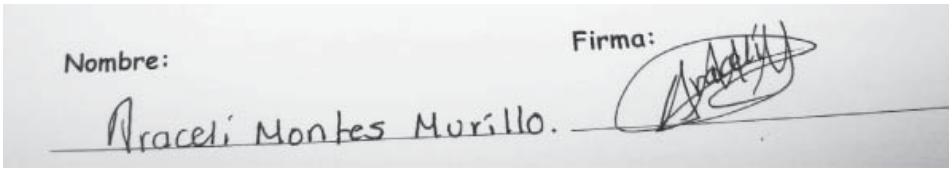

En general, las firmas de los sujetos de este grupo se aprecian más elaboradas si consideramos que en ellas se incluye una mayor cantidad y variedad de elementos. En todas ellas se evidencia, además, que han sido objeto de revisión y ensayo. Algunos de los recursos que se han mencionado anteriormente y que no habíamos observado en los otros grupos de sujetos que hemos descrito son utilizados aquí de manera significativamente más frecuente, tal es el caso de la alteración de la línea normal del texto y la ejecución de una línea de base sobre la cual se asienta el cuerpo general de la firma.

Para terminar con los ejemplos de este grupo presentamos el caso de José Ramón (15 años, escuela urbana) en cuya realización podemos apreciar cómo ha logrado constituir una firma muy elaborada que concentra muchos de los procedimientos y recursos a los que nos hemos referido en este trabajo.

FIGURA 10
José Ramón (15 años, escuela urbana)

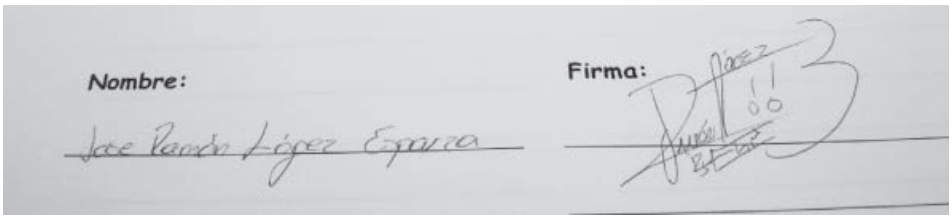

ENT.: Oye, platícame cómo le haces para hacer tu firma.
JOSÉ RAMÓN: Pues no sé, primero como que mi nombre.
ENT.: Velo señalando.
JOSÉ RAMÓN: (Señala con su dedo índice sobre su firma en tanto va explicando) Ramón López y la E, es como una E al revés de Esparza.
ENT.: ¿Y luego?
JOSÉ RAMÓN: Y luego no sé, como que poner cosas que en mi vida son especiales, y no sé, como que el fútbol americano… desde chiquito jugando y se me ocurrió poner ahí el que se llama buzón y el número y este (señalando los signos de admiración) para que se luzca más.
ENT.: ¿Cuál?
JOSÉ RAMÓN: Las dos rayitas aquí.
ENT.: ¿Cómo para que luzca…?
JOSÉ RAMÓN: Para que esté fuera de lo normal, porque todas como que son muy serias.
ENT.: ¿Muy formales?
JOSÉ RAMÓN: Sí.
ENT.: ¿Entonces tú le pones así para que se vea más llamativa?
JOSÉ RAMÓN: Sí, aunque… ¿sabe?, chance y después cambie como hacerla.

Es importante señalar también que prácticamente ninguno de los jóvenes de este grupo realizó ensayos antes de plasmar su firma dentro del documento, lo que parece indicar una mayor seguridad en las decisiones sobre el trazo. Además, son capaces de dar una explicación detallada de cada uno de los recursos y elementos empleados lo que revela, indudablemente, experiencias previas de ensayo y búsqueda.

Lo que nos parece común a todos los niños que consideramos parte de este grupo de respuestas es su exigencia de que la firma constituya un grafismo peculiar y enteramente distinto a la escritura habitual del nombre propio y por eso incorporan una diversidad de elementos que no forman parte del repertorio gráfico de la escritura. Aun así, dentro de las formas gráficas resultantes parece existir esa necesidad de inclusión de algún elemento mínimo que permita establecer el vínculo necesario con el nombre propio.

Distribución de las categorías en los grupos de edad y población

Una vez efectuada esta descripción de los criterios que constituyen la base de las categorías que hemos propuesto para describir las firmas de los su-

jetos de nuestro estudio, consideramos importante analizar si cada uno de estos agrupamientos encuentra un lugar predominante en algún segmento de edad o población específica.

Como podemos apreciar en el cuadro 2, la totalidad de los niños de siete años de la población rural se ubica dentro de los primeros grupos en la clasificación que hemos propuesto, es decir, construyeron su firma a partir de una variación mínima con respecto a la escritura del nombre, básicamente con la utilización de una tipografía cursiva o mediante la inclusión de algún elemento gráfico de tipo periférico. No observamos, de hecho, que alguno de ellos haya elaborado firmas con las características que hemos considerado para los otros grupos en la clasificación, es decir, aquellos en los que son más factibles procedimientos de reducción drástica del nombre o que den como resultado una forma no legible y con diversidad de elementos y rasgos.

CUADRO 2

Distribución de los sujetos según el grupo de clasificación en la elaboración de la firma

Grupos	**Escuela rural** Edades					**Escuela urbana** Edades					**Total**
	7	*9*	*12*	*15*	*T.*	*7*	*9*	*12*	*15*	*T*	
1. Empleo de una variación tipográfica para establecer una diferencia mínima con el nombre	2	2	3	1	8	2	2			4	**12**
2. Diferenciación gráfica mínima utilizando además una forma reducida del nombre	6	1	1		8	2	5		2	9	**17**
3. Reducción drástica del nombre como recurso predominante de diferenciación		4	1	4	9	8	5			13	**22**
4. Ilegibilidad y búsqueda de singularidad como criterios de diferenciación predominantes		3	5	7	15			10	8	18	**33**
Total	**8**	**10**	**10**	**12**	**40**	**12**	**12**	**10**	**10**	**44**	**84**

En cuanto a los sujetos de la población urbana, podemos observar que una parte importante de los niños de siete años produjo un tipo de firma que se caracteriza por plantear una reducción drástica del nombre propio en la que apenas son reconocibles elementos mínimos de este último, algo que, como lo habíamos señalado, no observamos en este mismo grupo de edad dentro de la población del ámbito rural. Se trata, como lo hemos descrito, de firmas con una toma de distancia muy evidente con respecto a la escritura regular del nombre propio del que se conservan apenas, en forma muy compacta, algunos elementos reconocibles.

Observamos que en el caso de los niños de nueve años de la población de la escuela rural, esta distribución abarca la totalidad de las categorías con una ligera concentración en el tipo de firmas que parecen centrarse en la reducción del nombre como criterio predominante. Para el caso de la población urbana podemos constatar también esta distribución de los sujetos en varias de las categorías pero es notoria una cierta concentración en el grupo de respuestas que se caracteriza por realizaciones gráficas en las que se observa el agregado de un ornamento mínimo a partir de una reducción del nombre propio en igual proporción con aquellas formas gráficas que se caracterizan por plantear una reducción drástica como rasgo distintivo.

Es en el grupo de 12 años en el cual puede observarse una mayor diferencia en ambas poblaciones con respecto al tipo de recursos y procedimientos utilizados para la realización de la firma. Mientras que en el ámbito rural los niños de esta edad se distribuyen en las cuatro categorías descritas, los participantes del grupo urbano se concentran de manera notable en el tipo de firmas que privilegian la no legibilidad y la búsqueda de singularidad como recursos predominantes para distanciarse del nombre propio. En nuestra apreciación, son estos últimos quienes muestran una mayor decisión para construir este tipo de formas escritas con recurso variados y cuyo vínculo con el nombre propio es mucho menos evidente. La distribución de los sujetos del grupo de 15 años en esta misma población parece corroborar también esta aseveración. Es importante recordar que hemos considerado aquí diversos tipos de firma cuyos rasgos parecen cumplir un doble propósito: por un lado, otorgarle una apariencia singular y original y, por el otro, impedir que la construcción resultante sea potencialmente legible.

Reflexiones finales

Este trabajo constituye una primera aproximación a las ideas y las reflexiones que niños y jóvenes llevan a cabo en su esfuerzo por comprender los aspectos formales que definen a la firma como un signo particular. El número de sujetos entrevistados en cada grupo de edad y tipo de población fue reducido y por ello no hemos llevado a cabo un análisis estadístico detallado que nos permita profundizar en la relación de las distintas variables que entran en juego en este proceso de construcción de la firma. No obstante, el análisis cualitativo de las realizaciones gráficas así como de las respuestas dadas durante la entrevista por parte de los niños y los jóvenes participantes nos proporciona pistas importantes para el desarrollo a futuro de estudios más pormenorizados.

La realización de este trabajo nos ha permitido vislumbrar algunos de los problemas importantes que los niños y los jóvenes tienen que resolver en el curso de su proceso de apropiación de este objeto específico de escritura. Los datos aquí analizados nos proporcionan la base para sustentar algunas hipótesis relevantes que pueden constituir el punto de partida para la realización de nuevos estudios.

En primer lugar, la noción de que el nombre propio y la firma son formas diferentes de representación de la identidad pero que mantienen un cierto vínculo es un conocimiento que se instala a una edad relativamente temprana. No obstante, el establecimiento de los términos específicos de esta diferenciación que supone, al mismo tiempo, la inclusión de ciertos elementos que permitan mantener el vínculo ya mencionado, plantea retos y problemas que no son menores para los niños y los jóvenes en este periodo de edad que hemos abarcado.

Asimismo, la inclusión en la firma de rasgos y elementos gráficos que tratan de darle a este signo su forma distintiva, plantea la necesidad de una reestructuración del conocimiento de la escritura como sistema gráfico. En la base de esta reestructuración estaría el aprendizaje de lo que Fraenkel (2001) llama "bigrafismo estilístico", es decir, el proceso mediante el cual el niño consolida su conocimiento de las reglas que rigen el material gráfico disponible en la escritura al mismo tiempo que explora criterios y recursos para tomar distancia de esas reglas. La intención fundamental de este proceso es la conformación de una realización gráfica que pueda considerarse como personal y única.

Pensamos también, a manera de hipótesis, que las decisiones en torno al tipo de elementos del nombre propio que se considera necesario mantener dentro de la firma, conlleva asumir el punto de vista de un observador externo y reflexionar acerca de cuáles son específicamente los elementos que pueden omitirse y cuáles resultan esenciales para garantizar la restitución de la identidad de la persona. En ese sentido, suponemos que las decisiones en las cuales se opta por mantener un mínimo de elementos requieren un proceso prolongado de reflexión y prueba por lo que resultaría más probable encontrar este tipo de procedimientos en los niños y los jóvenes de mayor edad o experiencia.

En ese mismo sentido, suponemos que la construcción de formas gráficas no legibles y por ende distantes también de la escritura regular del nombre propio, está vinculada a la búsqueda de elementos y recursos que permitan la realización de un trazo original, único y difícil de ser replicado por otras personas. Por eso suponemos también que las operaciones necesarias para efectuar este procedimiento sin afectar drásticamente el vínculo necesario con el nombre propio requieren también de un tiempo prolongado de reflexión y elaboración.

A pesar del carácter preliminar de los resultados que aquí hemos presentado, pensamos que este trabajo proporciona pautas para el diseño de estudios más focalizados, con preguntas específicas y situaciones de indagación cada vez más pertinentes que nos permitan acercarnos a los problemas importantes que los niños y los jóvenes tienen que resolver en su proceso de apropiación de este objeto y esta práctica de escritura.

Referencias

Charpin, Dominque (1985). “Des scellés à la signature: l’usage de sceaux dans la Mesopotamie antique”, en A. M. Christin (comp.), *Ecritures II,* París: Le Sycomore, pp. 13-22.

Christin, Anne-Marie (2001). “Introducción”, en A. M. Christin (comp.), *El nombre propio. Su escritura y significado a través de la historia en diferentes culturas*, Barcelona: Gedisa, pp. 13-21.

Christin, Anne-Marie (2004). “Espace et mémoire: les leçons de l’idéogramme”, *Protée* (Canadá), vol 32, núm. 2, pp. 19-28.

Cornu, Marie (2008). “La signature et l’existence juridique de l’oeuvre”, *Sociétés & Représentations* (Francia), núm. 25, pp. 25-34.

Díaz-Argüero, Celia y E. Ferreiro (2013). “La frontera entre lo ortográfico y lo tipográfico en los inicios del periodo alfabético. Insospechadas relaciones entre mayúsculas y

minúsculas", en E. Ferreiro (comp.) *El ingreso a la escritura y a las culturas de lo escrito,* Ciudad de México: Siglo XXI, pp. 187-199.

Gamboni, Darío (2001). "Manet, Whistler, Mallarmé: firma y visibilidad", en A. M. Christin (comp.) *El nombre propio. Su escritura y significado a través de la historia en diferentes culturas,* Barcelona: Gedisa, pp. 263-282.

Ferreiro, Emilia y Teberosky, Ana (1979). *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño,* Ciudad de México: Siglo XXI.

Ferreiro, Emilia; Gómez Palacio, M.; Guajardo, E.; Rodríguez, B.; Vega, A. y Cantú, R. (1979). *El niño preescolar y su comprensión del sistema de escritura,* Ciudad de México: SEP-OEA.

Ferreiro, Emilia (1982). "Los procesos constructivos de apropiación de la escritura", en E. Ferreiro y M. Gómez Palacio (comps.), *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*, Ciudad de México: Siglo XXI.

Ferreiro, Emilia (2013) "No todo es ortográfico en la adquisición de la ortografía", en E. Ferreiro (comp.), *El ingreso a la escritura y a las culturas de lo escrito,* Ciudad de México: Siglo XXI, pp. 169-186.

Fraenkel, Beatrice (1992). *La Signature. Genèse d' une signe,* París: Gallimard.

Fraenkel, Beatrice (1995). "La firma contra la corrupción de lo escrito", en J. Bottero (comp.) *Cultura, pensamiento, escritura,* Barcelona: Gedisa, pp. 77-96

Fraenkel, Beatrice (2001). "La firma como exposición del nombre propio en la escritura", en A. M. Christin (comp.). *El nombre propio. Su escritura y significado a través de la historia en diferentes culturas,* Barcelona: Gedisa, pp. 213-228.

Fraenkel, Beatrice (2008). "La signature: du signe à l'acte", *Sociétés & Représentations* (Francia), núm. 25, pp. 13-23.

Harris, Roy (1999). *Signos de escritura,* Barcelona: Gedisa.

Malkiel, Yakov (1993). *La configuración de las letras como mensaje propio,* Madrid: Visor Libros.

Margaraiz, Dominique y Myriam Tsikounas (2008). "Presentation", *Sociétés & Représentations* (Francia), núm. 25, pp. 7-12.

Pontille, David (2004). "Signature et travail d'attribution: les ressorts de l'auteur scientifique", *Réseaux* (Francia), vols. 5-6, núm. 127-128, pp. 253-275.

Artículo recibido: 1 de octubre de 2013
Dictaminado: 6 de enero de 2014
Segunda versión: 7 de febrero de 2014
Comentarios a segunda versión: 18 de febrero de 2014
Tercera versión: 19 de marzo de 2014
Aceptado: 2 de abril de 2014